

Máster Universitario Oficial

Avalado por Universidad que lo emite y Estado

Con titulación universitaria oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura o Máster Universitario

La duración según el RD 822/2021 será de 60, 90 o 120 créditos ECTS

ACCESO

DURACIÓN

TIPOS

TÍTULO

BECAS

ORIENTACIÓN

Enseñanza Propia

Avalado por Universidad que lo emite

Con titulación universitaria de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Máster Universitario o Doctorado

> Sin titulación universitaria en función del tipo de enseñanza a cursar



Actividades de corta

duración: Inferior a 2

créditos ECTS

Enseñanzas de formación permanente que requieran titulación universitaria previa: entre 15 y 120 créditos ECTS

Máster de Formación Permanente: 60,

Especialista: Entre 30 y 59 créditos ECTS

Experto: Entre 15 y 29 créditos ECTS

Enseñanzas de formación permanente que NO requieran titulación universitaria previa: entre 3 v 30 créditos ECTS

Cursos Universitarios de Formación

Avanzada Entre 15 y 30 créditos ECTS

Cursos de Formación Continua: Entre

3 y 14 Créditos ECTS

Enseñanzas propias de menos de 15 ECTS que pueden requerir o no titulación universitaria previa: entre 2 y 14 créditos ECTS



Microcredenciales: Entre 2 y 14 créditos ECTS

Certificado de

Universitaria

Microcredencial





TÍTULO PROPIO O CERTIFICADO DE:

- Diploma Universitario de Formación Avanzada
- Certificado de Formación Continua



CERTIFICADO DE: **CERTIFICADO DE:**

Certificado específico

Ciencias

Ciencias de la Salud

Arte y Humanidades

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingeniería y Arquitectura

Título de Máster Universitario en....

Máster Universitario Oficial

Acceso a las becas del MEC

- Habilita a profesiones reguladas
- Homologado en países del EEES
- Formación avanzada dirigida a la especialización profesional o encaminada al aprendizaje en las actividades investigadoras

Acceso a estudios de Doctorado

Diploma de Especialización

TÍTULO PROPIO DE:

90,ó 120 créditos ECTS

Diploma de Experto

Máster de Formación Permanente •

Sin acceso a becas del MEC Acceso a becas/bonificaciones propuestas en el propio título

- Atender las necesidades de ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de los titulados y tituladas universitarias
- Acceder a una formación continua que permita adquirir conocimientos, competencias y habilidades profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral